



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYT-LOPSRMES-22-CP/ID-11



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en la **Sala de Usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, siendo las once horas, del día viernes cuatro (04) del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Ángel Gabriel Rodríguez López**, en calidad de suplente del Presidente del comité; **Lic. Laura Araceli Nieblas Leal**, en calidad de secretaria ejecutiva del comité, el **Lic. Miguel Ángel Mendoza Félix** en calidad de suplente del vocal del comité, **Ing. Gabriel Moreno Alarcón** en calidad de vocal del comité, **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente del vocal del comité y el **M.I. José Guillermo López Cervantes** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HELIOTROPOS – GRAL. ASCENCION CORREA, ENTRE CALLE CORNETA FRANCISCO RAMIREZ Y AV. SALVIA EN COLONIA 21 DE MARZO, CULIACÁN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes del Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día diecinueve (19) del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-012/2022**, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable presupuestal 1235-05-08-910-615001-222012, con un monto autorizado de \$2,066,879.50 (Dos millones sesenta y seis mil ochocientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HELIOTROPOS – GRAL. ASCENCION CORREA, ENTRE CALLE CORNETA FRANCISCO RAMIREZ Y AV. SALVIA EN COLONIA 21 DE MARZO, CULIACÁN, SINALOA"**.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) Que por ser una obra con un monto autorizado de \$2,066,879.50 (Dos millones sesenta y seis mil ochocientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.) cantidad que ya incluye el



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-11



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por licitación pública.

- d) Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha miércoles 07 de septiembre del año 2022 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento
- e) El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 07 de septiembre del 2022 al 23 de septiembre del 2022, se inscribieron las siguientes:

| Nº | LICITANTE | NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS |
|----|---|---|
| 1 | FEDERICO MARTINEZ AYALA | AYTO-2022-207 |
| 2 | COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V. | AYTO-2022-156 |
| 3 | COMATRU S.A. DE C.V | AYTO-2022-157 |
| 4 | LL CONSTRUCCIONES LOBOS S.A. DE C.V. | AYTO-2022-100 |
| 5 | INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V. | AYTO-2022-48 |
| 6 | JORGE TOALA BOJÓRQUEZ | AYTO-2022-131 |
| 7 | CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V. | AYTO-2022-116 |
| 8 | FRANCISCO JAVIER PARRA VALENZUELA | AYTO-2022-202 |
| 9 | CONSTRUCTORA MAJOLVA S.A. DE C.V. | AYTO-2022-201 |
| 10 | EMILIO CONTRERAS MENDOZA | AYTO-2022-44 |
| 11 | JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V. | AYTO-2022-151 |
| 12 | ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUVIAS | AYTO-2022-214 |
| 13 | NUVOZ ARQUITECTURA S.A. DE C.V. | AYTO-2022-90 |
| 14 | BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. | AYTO-2022-140 |
| 15 | INGENIERIA Y CONSTRUCCION INTEGRAL A&A S.A. DE C.V. | AYTO-2022-230 |
| 16 | GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA S.A. DE C.V. | AYTO-2022-129 |
| 17 | CORPORATIVO LA PALOMA S.A DE C.V. | AYTO-2022-167 |
| 18 | DOZAV ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.A. DE C.V. | AYTO-2022-81 |
| 19 | BLACKWELL GROUP & CONSTRUCTIONS S.A. DE C.V. | AYTO-2022-88 |

[Handwritten signatures in blue ink]

- f) Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.-** El día veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las diez horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de

[Handwritten signature in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-11



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevara a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.

- g) Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las trece horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.
- h) Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El miércoles veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) a las nueve horas (09:00 hrs.), en la **Sala de Usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

| LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON: | | | | | |
|---|--|--|--|---|--------------------|
| No. | Licitantes | Documentos Adicionales Recibidos N° de folio | Anexos Técnicos Recibidos N° de folio | Anexos Económicos Recibidos N° de folio | Monto sin IVA (\$) |
| 1 | JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. | 001-061 001-053 | 001-390 | 001-139 | \$1,603,613.41 |
| 2 | CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V. | 001-061 | 001-176 | 001-156 | \$1,603,613.41 |
| 3 | CORPORATIVO LA PALOMA S.A. DE C.V. | AD1-001 AD2-001 AD3- 001-004 AD4- 001-086 AD5- 001 AD6- 001-030 AD7- 001 | AT1- 001-006 AT2- 001-005 AT3- 001-016 AT4- 001-155 | AE1- 001-63 AE2- 001-003 AE3- 001-004 AE4-001-020 AE5- 001-002 AE6- 001-002 AE7-001 | \$1,603,613.41 |

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-11



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

| | | | | | |
|--|--|-----------|---------------|---------------|--|
| | | AD8- 001 | AT5-001 | AE8- 001-004 | |
| | | AD9- 001 | AT6- 001-086 | AE9- 001-013 | |
| | | AD10- 001 | AT7-001-004 | AE10- 001-016 | |
| | | | AT8-001 | AE11- 001-013 | |
| | | | AT9- 001-006 | AE12- 001 | |
| | | | AT10- 001-018 | AE13- 001 | |
| | | | AT11- 001-012 | | |
| | | | AT12- 001-003 | | |
| | | | AT13- 001 | | |
| | | | AT14- 001 | | |

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el **artículo 53 fracción I de la LOPySRMES**, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el **apartado de la LOPySRMES, última reforma** publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa **no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.**

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. -----

Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- a) El licitante **JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, en su propuesta técnica obtuvo un total de **43.80** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-11



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

- b) El licitante **CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **42.50** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- c) El licitante **CORPORATIVO LA PALOMA S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **44.15** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por la licitante: **JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., CORPORATIVO LA PALOMA S.A. DE C.V., y CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.** se considera solvente porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

| PROPUESTAS DESECHADAS: |
|------------------------|
| NINGUNA |

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron**:

| PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA: | |
|--|---|
| LICITANTE: | CAUSA: |
| JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. | LA LICITANTE EN LA INTEGRACION DE PRECIOS UNITARIOS APLICA 3% DE CARGOS ADICIONALES Y ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DELICITACION, CONCRETAMENTE EN LA PAGINA 120, ESTE PORCENTAJE <u>NO APLICA</u> . INCUMPLIMIENTO EN EL DOCUMENTO ECONOMICO 3 EN LA INTEGRACION DEL SALARIO REAL, PARA EL CALCULO UTILIZA 50 DIAS DOMINGO DEBIENDO SER 52 DIAS DOMINGO, DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL AÑO 2022. |

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-11



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

| LICITANTE | MONTO SIN I.V.A. |
|------------------------------------|------------------|
| CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V. | \$1,603,613.41 |
| CORPORATIVO LA PALOMA S.A. DE C.V. | \$1,603,613.41 |

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

| LICITANTE | PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA | MONTO SIN I.V.A. |
|------------------------------------|--|------------------|
| CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V. | 42.50 | \$1,603,613.41 |
| CORPORATIVO LA PALOMA S.A. DE C.V. | 44.15 | \$1,603,613.41 |

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista **CORPORATIVO LA PALOMA S.A. DE C.V.** es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HELIOTROPOS – GRAL. ASCENCION CORREA, ENTRE CALLE CORNETA FRANCISCO RAMIREZ Y AV. SALVIA EN COLONIA 21 DE MARZO, CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de \$ 1, 603,613.41 (Un millón seiscientos tres mil, seiscientos trece pesos 41/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$256,530.15 (doscientos cincuenta y seis mil, Quinientos treinta pesos 15/100 M.N.), dando un total de \$1, 860,191.56 (Un millón ochocientos sesenta mil, ciento noventa y un pesos 56/100 M.N.).

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar serán **setenta y cinco (75) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **once (11) de noviembre del año dos mil veintidós (2022)** y fecha de terminación el día **veinticuatro (24) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las once horas con cincuenta minutos del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-22-CP/ID-11



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

INVITADOS

| COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS | FIRMA |
|---|--------------|
| ING. ÁNGEL GABRIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN | |
| LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN | |
| ING. GABRIEL MORENO ALARCON VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN | |
| C.P. MIGUEL ANGEL MENDOZA FELIX SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN | |
| LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN | |
| TESTIGO SOCIAL | FIRMA |
| M.I. JOSE GUILLERMO LÓPEZ CERVATES TESTIGO SOCIAL | |